

COMENTARIOS

EL SITIO DE HUESCA Y LA MUERTE DE SANCHO RAMIREZ *

TESTIMONIOS CRONÍSTICOS.—Las crónicas que vamos a utilizar abarcan un largo período de tiempo, desde el siglo XII al XV, y pertenecen a diversas familias cronísticas.

Historia Roderici [hacia 1110].—La *Historia Roderici*, escrita posiblemente por un clérigo que vivió en las actuales tierras de Aragón o Cataluña, narra acontecimientos interesantes para la historia aragonesa: la utilicé ampliamente en mi *Colección diplomática*. Refiriéndose a Sancho Ramírez dice: «Tunc vero Sanctius rex Aragonensis bone memorie mortuus est, qui quinquaginta et duobus vixit annis, et postea ad Christum in pace perrexit, et sepultus est honorifice in monasterio Sancti Iohannis de Pinna. Post cuius mortem, Petrus eiusdem filius in Aragonensi regno est elevatus»¹.

Estas palabras no dicen que Sancho Ramírez muriese de saetazo, ni que muriese en el lecho. Es evidente que lo mismo descansa en paz el que muere de disentería que el atropellado por un automóvil.

Liber Regum [hacia 1210].—El *Liber Regum*, que fué escrito antes del año 1223, ya que cita al rey de Francia Felipe II Augusto como vivo, y después del año 1191, pues dice que doña Berenguela—hija de Sancho el Sabio, rey de Navarra, y esposa de Ricardo Corazón de León—era reina de Inglaterra y no contrajo su matrimonio con el monarca inglés hasta ese año, atribuye la muerte de Sancho Ramírez a un saetazo. La fecha de este libro genealógico puede concretarse más, según su editor, ya que no cita un acontecimiento tan trascendental como la batalla de las Navas de Tolosa: habrá que colocarlo, pues, entre los años 1191 y 1212.

Su texto, que copiamos de Serrano y Sanz y hemos cotejado con el manuscrito original², dice así:

* Véase ARGENSOLA, núm. 13, págs. 61-69, en donde se examina el estado de la cuestión y los testimonios documentales.

«Est rei don Ramiro ovo fillo al rei don Sancho d'Aragon, qui fo muit bueno e muit leal e ovo muitas fazendas con moros e venciolos; epues cercó Uesca, que era de moros, e firieronlo i de una saieta; e fizo iurar todos los ricos omnes e a so fillo Pedro Sanchez, e fizo ad él iurar que non descercase la villa tro a que la prisiessen o que lo enlevantassen por fuerza».

«Murie el rei don Sancho, e soterraronlo en Meit Arixon; pues levaronlo a Sant Joan de la Peña, por miedo de moros».

«El rei don Pedro tovo Uesca cercada, e vinieron ad el a la batalla grandes poderes de moros, e el compte don Garcia de Naxera con ellos. El rei don Pedro lidio con ellos en Alchoraç, delant Uesca, e vencio la batalla, e mato muitos dellos, e priso al comte don Garcia, e tovollo en so preson, e priso Uescha. Murio el rei don Pedro, e rregnó so ermano, el rei don Alfonso».

De Rebus Hispanie [1243].—La obra clásica de la historiografía española de todos los tiempos ha sido la del arzobispo todelano Ximénez de Rada. Esta obra se escribía el año 1242 y presenta un gran avance sobre todas las crónicas que se habían compuesto hasta su época. Allí aparecen mezcladas hábilmente una serie de fuentes anteriores, dándoles personalidad propia. Es indispensable para estudiar toda la historia española anterior al año 1243, pues recoge noticias y materiales de procedencias y reinos distintos. Tuvo tal aceptación en su época y tiempos sucesivos que se utilizó ampliamente en crónicas posteriores.

En la parte alusiva a los reyes aragoneses, refiriéndose a Ramiro I, copia estas palabras:

«Hic genuit filium quem a patris nomine Sancium nominavit. Hic Sancius obsedit Oscam, et sagitta percussus, sensit se letaliter vulneratum: adiuravit filios suos Petrum et Aldefonsum, quod nunquam ab obsidione recederent, donec civitas caperetur: et ipso vitam ex vulnere finiente, corpus eius inhumatum tandiu servaverunt, donec civitas fuit capta. Cumque ad solvendam obsidionem multitudo arabum advenisset, Petrus qui inter filios maior erat, et ibidem, mortuo patre, in regem fuerat elevatus, a monasterio Sancti Victoriani mar/tyris fecit afferri corpus, et eius orationibus se commendans, cum arabibus concertavit, et martyris oraculo confortatus, pugnae institit, adeo quod et fugavit arabes, et de eorum spoliis exercitui inopia laboranti copiam ministravit, et interpositis paucis diebus, sic civitatem strenue impugnavit, ut et civitatem sibi redderent, et se eius dominio manciparent»².

La Historia de Ximénez de Rada fué traducida al castellano en el siglo xiv, posiblemente por el obispo de Burgos don Gonzalo de la Hinojosa. Pero tal traducción es muy defectuosa. Dice así: «E reinó en

pos deste don Ramiro don Sancho. Este rey don Sancho sacó su hueste e fue cercar a Huesca, que era de moros, e firieronlo y de una saeta, e cuando se vio ferido de muerte, tomó juramento a sus dos fijos, don Pedro e don Alonso, e a todos los ricos omes que se non partiesen de sobre Huesca fasta que la prendiesen. Desy murio, e los fijos non lo quisieron luego soterrar, mas antes lo guardaron en un ataud fasta que prendieron la villa. Despues del rey don Sancho reynó en pos dél su fijo don Pedro, a el e su hermano, teniendo a Huesca cercada, veno grand hueste de moros en acorro de los de la villa, e venía con ellos el conde don Garcia de Najara. E el rey don Pedro quando vio los moros, fizo levar el cuerpo de su padre el rey don Sancho al monesterio de Sant Victor, martir, que es en Monte Aragon, e enterrolo y; e despues a tiempo fue llevado de alli para Sant Juan de la Peña»⁴.

Quien conozca la obra de Ximénez de Rada a traves de esta mala traducción castellana del siglo xiv podrá achacar al arzobispo toledano errores que no cometió. Así, mientras Ximénez de Rada nos dice que Pedro I había sido alzado rey y había traído del monasterio de San Victorián el cuerpo del mártir⁵, la traducción señala que Pedro I «fizo levar el cuerpo de su padre el rey don Sancho al monesterio de San Victor, martir, que es en Monte Aragon».

Y no podemos pensar que el traductor utilizó un original más extenso y escrito por Ximénez de Rada, ya que los manuscritos más antiguos copian el texto latino que antes hemos presentado y las crónicas que dependen del Toledano responden a la misma versión.

Primera Crónica General [hacia 1290].—La *Primera Crónica General*, que en la parte correspondiente a los reyes Pelayo y Fernando III de Castilla se escribía durante el año 1289, utilizó para historiar los reinados de los monarcas aragoneses la conocida obra de Ximénez de Rada. El capítulo 793 de la obra alfonsina dice: «*Capitulo de como fue presa Huesca. Pues que murio aquel rey don Ramiro, primero rey Aragon, regnó empos el su fijo don Sancho, et fue este el segundo rey de Aragon. Este rey don Sancho era buen rey et esforçado, et fue cercar la cibdad de Huesca, / et tenierla moros aun estonces, et firieronle y de una saeta. Et el quando sintio que era ferido de muerte, llamo dos sus fijos que avie et eran y con ell -et auie nombre ell uno don Pedro et ell otro don Alfonso- et coiurolos et fizolos yurar, et a todos sus ricos omnes otrossi, que nunca se partiessen dalli fasta que prisiessen aquella cibdad. Et pues que esto ovo dicho, murió. Et los fijos non le quisieron luego soterrar, et guardaronle en ataut fasta que prisieron la villa. Et desta guisa regno este rey don Sancho et acabo*»⁶.

Anales [hacia 1300?].—Unos trabucados Anales aragoneses que publicó Floriano aluden también a la muerte de Sancho Ramírez. Según su editor, se copiaron a fines del siglo XIII o principios del XIV. Debieron estar escritos a dos columnas, pues hay una serie de frases entremezcladas, que responden a dos relatos distintos. Su cronología ha sufrido alteraciones de copia, y así atribuye a la era MCXXXVI la conquista de Naval, que se realizó en la era MCXXXIII, equivocando la grafía II e interpretándola como U, error frecuente en los documentos y crónicas medievales. Su abigarrado texto dice:

«Era MCXXXVI presa es Nabal rey don Sancho e de don Pero fijo del, e el rey don Sancho assentosse en el puyo de Sant Jorge sobre Huesca et cercos la ciudat pridie nonas iunii e en aquel mes presa es la ciudat de Huesce el dia de Sant Joan Babtista e Valencia del rey Rodrigo Diaz; estuvieron sobre Huesca el don Sancho e el rey don Pero fijo del el mes de iunyo, juliol e agosto e setiembre e de octubre; e muerto es el rey don Sancho con una sayeta pridie kalendas novembris vigilia omnium sanctorum; e el rey don Pero forzo el assentamiento de la ciudat e vino el comte don Garcia Ordonez con el rey Almezamhere e con gran companya de moros que querian meter pan en Huesca; e el rey Pero Sancho, Dios ayudant, con su cavalleria e su gent ixides a la carrera en un lugar ques clamado Altoruz, e junto con ellos, e mato muchos dellos grant multitud de moros e fuyo el rey de los moros e el comte aquel e Garcia Ordonez preso es e tenido de los cavalleros del rey Pero Sancho e aducho a Montaragon; despues saquolo el rey don Alfonso el de Castiella, e muerto es, e presa fue Huesca VIII kalendas decembris, feria III.^a; e en aquel mes fue presa la ciudat de Jherusalem por la gracia de Dios»⁷.

Gesta Comitum Barcinonensium [1303-1313].—Entre los años 1303 y 1313 se incorporaba un resumen del Toledano a la segunda redacción de los *Gesta Comitum Barcinonensium*, publicados por Barrau-Dihigo. Dice así: «Hic Sancius obsedit Oscam, et sagitta percussus sensit se letaliter vulneratum, et adiuravit filios suos Petrum et Ildefonsum, ne unquam ab obsidione recederent donec civitas caperetur; et ipso vitam ex vulnere finiente, corpus eius inhumatum tandiu servaverunt donec civitas fuit capta»⁸.

Crónica navarro-aragonesa [hacia 1312].—La llamada por Menéndez Pidal *Crónica navarro-aragonesa* se terminó de escribir antes de 1312, y más tarde fué ampliada con noticias que alcanzan el año 1328. Su texto fué vertido en gran parte en la *Crónica de San Juan de la Peña*: lo tenemos preparado para editarlo. La parte alusiva a la muerte de Sancho Ramírez dice:

«E con los aragoneses e navarros cerca Huesca, pero primero la avia talada la ciudat con la otra tierra tres annos».

«Et andando der[r]jedor comienddo la çidat de qual part se pendria mas rafez, fue ferido de una sayeta de que morió: e fizo jurar alli en el sitio a su fijo Pero Sancho a los aragoneses e navarros. Otrosi fizo jurar a sus fijos Pero Sancho e a don Alfons que nunca se partiessen de la ciudat fata que fuesse pressa. Esto fecho dixo a las gentes de como era ferido, que non lo sabia nadi. Et sus fijos con los vasallos tenieron el cuerpo por enterrar fata que la ciudat fue presa»⁹.

Cronica de San Juan de la Peña [hacia 1363].—Cronológicamente aquí debemos incluir el fragmento que copiamos al principio de este trabajo. Véase allí.

«Fragmentum historicum» de Alaón [hacia 1400?].—A principios del siglo xv, un monje del monasterio de Alaón, escribió a base de documentos, una relación histórica que ha sido muy discutida. Indudablemente encierra algunos errores, pero es evidente que conoció textos documentales que no han llegado hasta nosotros. Así, señala la muerte del rey Pedro I en el valle de Arán, circunstancia que desconoce toda la historiografía anterior y posterior. Esta afirmación—que abogaba y constituía una prueba de falsedad del texto—ha sido confirmada posteriormente por los documentos del Cartulario de Saint Sernin de Toulouse, según reseñé en mi *Colección diplomática*.

El «Fragmentum historicum» del monje de Alaón, refiriéndose a Sancho Ramírez, copia:

«Post cuius obitum dominus rex Sancius filius eius, vir religiosus, tenuit comitatum. Illo defuncto anno MXCIIII in obsidione Osche ob vulnere sagite, dominus Petrus filius eius tenet comitatum, qui anno Incarnationis Domini MCII cepit Calasanz, et iste habuit magnum bellum in obsidione Osche cum mauris, et adiuvante Deo illos superavit campumque obtinuit, et civitas iam dicta illi reddita est anno M.XC.VII^o. Quo ex propria migracione mortuo in Aran...»¹⁰.

CONCLUSIONES.—Los documentos coetáneos, según hemos visto, no precisan cómo murió Sancho Ramírez. El primer testimonio terminante corresponde a la bula de 1203: a partir de este momento se repite constantemente en las crónicas castellanas, aragonesas y catalanas.

Las crónicas medievales presentan en muchos casos interferencias e influencias. En algún caso se aceptan las palabras del Toledano íntegramente, y siempre la similitud de noticias indican una relación de dependencia.

Hay identidad de noticias en Ximénez de Rada—naturalmente en

la traducción del siglo xiv del obispo burgalés Gonzalo de la Hinojosa—, en la *Primera Crónica General* de Alfonso X el Sabio, en los *Gesta Comitum Barcinonensium* y en las partes donde la *Crónica navarro-aragonesa* y la *Crónica de San Juan de la Peña* copiaron al Toledano.

El *Liber Regum*, como anterior al arzobispo Ximénez de Rada, es independiente. Cabe la posibilidad de que el Toledano lo hubiese utilizado en su obra.

Los *Anales* publicados por Floriano no tienen relación con las otras fuentes. Basta ver que señala con precisión el lugar donde se asentaron los cristianos de Pedro I. La historiografía medieval lo llaman siempre Pueyo de Sancho: los eruditos oscenses lo situaban en el Tozal de las Mártires; actualmente sabemos que estuvo en la ermita de San Jorge. Y aquellos *Anales* dicen que «don Sancho assentosse en el puyo de Sant Jorge». La noticia no pudo tomarla de las crónicas citadas, porque no la traen: necesariamente ha de responder a una tradición historiográfica distinta.

El «Fragmentum historicum» de Alaón no sólo desconoce las noticias del Toledano y sus seguidores, así como la versión de estos *Anales*, sino que contradice la fecha de la conquista de Huesca y trae noticias—como la toma de Calasanz—desconocidas por las restantes fuentes.

Hay, pues, cuatro o cinco corrientes historiográficas independientes que narran la muerte de Sancho Ramírez, atribuyéndola a saetazo. Son:

- a) Documento de 1203.
- b) El *Liber Regum*.
- c) La obra de Ximénez de Rada y sus seguidores (traducción de Gonzalo de la Hinojosa, *Primera Crónica General*, *Gesta Comitum Barcinonensium*, *Crónica navarro-aragonesa* y *Crónica de San Juan de la Peña*), que es posible dependan del *Liber Regum*.
- d) Los *Anales* publicados por Floriano.
- e) El «Fragmentum historicum» de Alaón.

Estas fuentes cronísticas se escribieron en lugares distintos e inconexos: Castilla, Valle del Ebro, Valle del Gállego, Valle del Noguera Ribagorzana y Curia Pontificia. Todas atribuyen la muerte de Sancho Ramírez a las heridas producidas por un saetazo. Frente a ellas se ha levantado una teoría que sólo tiene como base la anfibiológica traducción de la palabra latina «egritudinem»¹¹.

Cuando estudié en mi *Colección diplomática* la muerte de Sancho Ramírez acepté sin duda la versión de la *Crónica de San Juan de la Peña*, que estaba confirmada por el «Fragmentum historicum» y por la bula de 1203. Hoy, después de repasar la documentación y crónicas alusivas al caso, afirmo que el monarca aragonés murió de las heridas recibidas de un saetazo. La frase del documento número 34 está conforme con la traducción de «egritudinem» como aflicción o dolor.

ALGO DE HISTORIOGRAFÍA.—La *Crónica Pinatense* se formó a base de otras fuentes, hoy casi desconocidas. En un trabajo aparecido en la revista «Pirineos» hice algunas sugerencias sobre su formación. Generalmente, para esta parte relativa a la historia aragonesa, la *Crónica Pinatense* utilizó la obra del arzobispo toledano Ximénez de Rada y la llamada por Menéndez Pidal *Crónica navarro-aragonesa* de Palacio.

Los textos de la *Crónica navarro-aragonesa* referentes a Pedro I los publiqué en el trabajo aludido antes, haciendo una comparación con la *Pinatense*, a dos columnas, para señalar lo que era común en ambas.

Si comparamos las versiones de ambas crónicas podemos precisar que en la *Pinatense* hay una serie de noticias breves, que responden a la forma de unos Anales, y una ampliación del relato de la *Crónica navarro-aragonesa*.

Los *Anales*—hoy desconocidos—señalarían la población de Luna; la conquista de Naval, construcción del Pueyo de Sancho y la fortificación de Loarre, Alquézar y Marcuello por Pedro I. Posiblemente aludirían también al sitio de Huesca por Sancho Ramírez; y luego señalarían que los sitiadores de 1096 habían permanecido frente a la ciudad seis meses, desde mayo hasta octubre, datarían la batalla de Alcoraz y la entrada de los cristianos en Huesca.

Esta diversidad de fuentes que señalamos en la *Crónica Pinatense* resalta nuevamente cuando consideramos el contexto del fragmento aducido. En las primeras líneas se habla de que el rey de Aragón conquistó el Pueyo de Sancho el año 1095, acontecimiento que hemos comprobado por las fuentes documentales. Poco después refiere el juramento, hecho (1094) por Pedro I, de que no se separaría del cerco hasta que conquistase Huesca, y para cumplirlo, «fincó en el sitio con toda la gent, en el pueyo clamado de Sancho». O sea, que el cronicón utilizado precisa bien la fecha de construcción del Pueyo de Sancho (1095), mientras que la otra fuente sitúa a Pedro I en el Pueyo de Sancho antes de que esta fortificación se levantara.

Conocido el texto de la *Crónica navarro-aragonesa* y limitados los *Anales* que el compilador utilizó, podemos precisar ahora que la fuente originaria de la ampliación pinatense contenía noticias sobre el establecimiento del cerco, la petición de ayuda a Alfonso VI de Castilla por parte de los cercados; la ayuda del conde Sancho, que llegó hasta tierras de Vitoria; el nuevo cerco de la ciudad; los detalles de la loriga; la proclamación de Pedro I; el traslado de Sancho Ramírez a Montearagón; el sostenimiento del juramento de Pedro I, que le obligaba a permanecer en el asedio; la ayuda de Mostain II, rey de Zaragoza, a los sitiados; la narración de la batalla de Alcoraz, la aparición de San Jorge y la conquista de la ciudad.

El compilador de la versión aragonesa de la *Crónica Pinatense* trabajó las fuentes que conocía para dar una visión más original, en vez de copiar unas detrás de otras. Así, mezcló —intercalándolas— las noticias de los desaparecidos *Anales*, la versión de la *Crónica navarro-aragonesa* y la narración del asedio de Huesca y batalla de Alcoraz. Pero en el ensamblaje no se dió cuenta que repetía noticias contradictorias, como es el asentamiento en el Pueyo de Sancho, que coloca sucesivamente en 1095 y 1094, ya que no conocía bien la cronología. Y esto ocurre en el punto donde dos narraciones se unen. Por eso, al terminar de utilizar la narración de la batalla de Alcoraz y continuar con las palabras de la *Crónica navarro-aragonesa*, sufre nueva equivocación y atribuye la misma frase a dos acontecimientos distintos. Y así alude a Sancho Ramírez diciendo que «estuvo reservado VI meses et XV días» y seguidamente nos dice que Pedro I sitió Huesca «con gran trabajo et lazerio VI meses a saber mayo, junio, julio, agosto, setiembre y octubre», aun cuando la realidad es que estuvo algunos días más, pues la conquistó el día 27 de noviembre. Si comparamos ambas cantidades vemos que son sensiblemente iguales: allí se dicen seis meses y quince días; aquí seis meses — que especifica —, a los que debemos añadir 27 días de noviembre. Como el asedio no comenzó el día uno de mayo, ya que en mayo estuvo el rey en Jaca, las cifras se corresponden. O sea que las cifras relativas al período de tiempo que estuvo Sancho Ramírez insepulto en Montearagón se refieren al tiempo que duró el asedio de 1096 y nos está diciendo claramente el día que principió el cerco de Huesca por los caballeros de Pedro I: 12 de mayo de 1096.

Así, el final del párrafo escrito en aragonés que hemos copiado al principio, libre de interpolaciones debió decir: «Muerto el dito rey, levaron el su cuerpo a Montaragon por fazer honra al cuerpo, et depues con grant honrament adoziéronlo al monasterio de San Iohan de la Peña et soterraronlo devant el altar de San Iohan». Las restantes frases son interpolaciones desafortunadas: Sancho Ramírez reinó treinta y un años y fué enterrado en San Juan de la Peña antes de que se conquistase Huesca.

¿ES VERÍDICA LA NARRACIÓN PINATENSE?.—Lo afirmado por la *Crónica* y por la documentación coetánea lo señalé en mi estudio sobre la conquista de Huesca. No resalté entonces que Sancho Ramírez asistió al cerco oscense protegido por una loriga, pero es evidente, ya que sabemos cómo Pedro I entregaba hacia mayo de 1096 lo que tenía en Araguás y Larbesa a San Pedro de Jaca «por los seiscientos sueldos de plata que su padre debía dar a San Pedro por las lorigas que fueron del obispo don García»¹². Las noticias fabulosas también las señalé en aquel

lugar: se reducían a la aparición de San Jorge y a la presencia de determinados caballeros en la batalla de Alcoraz. Sobre San Jorge escribi6 Federico Balaguer acertadas páginas ¹³ y yo hice algunas observaciones en un artículo publicado en el volumen II de esta revista. Sobre la presencia fabulosa de algunos personajes, que entonces reseñé, debo resaltar ahora que los volveremos a encontrar citados en la misma crónica cuando narre otros momentos trascendentales de la historia aragonesa. Esta circunstancia — sobre la que insistiré (D. m.) en otra ocasión — me hace sospechar la existencia de una narración épica que se escribió para ensalzar una familia nobiliaria.

Hay, pues, dos partes en el supuesto fragmento que completó la *Crónica navarro-aragonesa*: la primera — alusiva al cerco de Huesca —, de carácter histórico; la segunda — referente a la batalla de Alcoraz —, con elementos fantásticos.

RESUMEN.—Vista la tradición historiográfica y documental, así como la formación del fragmento de la *Crónica de San Juan de la Peña* que refieren el fallecimiento de Sancho Ramírez, podemos concretar que el monarca aragonés fué herido de saeta en las cercanías de los muros de la ciudad. Una vez herido, puesto que el combate se efectuaría probablemente en campo raso, Sancho Ramírez sería trasladado al castillo de Montearagón. Allí murió o llegó muerto: poco después los cristianos levantaron el campo y trasladaron el cuerpo del monarca al monasterio de San Juan de la Peña, donde lo sepultaron honoríficamente.

ANTONIO UBIETO ARTETA

1. Para la *Historia Roderici*, vid. MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid* (Madrid, 1947); el texto copiado está en el vol. II, p. 960.

2. Publica SERRANO Y SANZ, *Cronicón Villarensis (Liber Regum)*, en «Boletín de la Real Academia Española», VI (1919). El texto se encuentra en el fol. 34 v.º del ms.

3. XIMÉNEZ DE RADA, *De rebus Hispanie*, lib. VI, cap. I, p. 117-118 de la edición «Collectio Patrum ecclesiae Toletanae», vol. III (Madrid, 1793).

4. Cfr. MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE, *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, CV (Madrid, 1893); el pasaje copiado está en la p. 370.

5. El fragmento donde se narra esto lo aducí y copié en mi *Colección diplomática*, p. 85, nota 7.

6. Utilizo la edición de MENÉNDEZ PIDAL, *Primera Crónica General. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio* (Madrid, 1905), p. 475-476.

7. Cfr. FLORIANO, *Fragmento de unos viejos anales (1089-1196)*, en «Boletín de la Real Academia de la Historia», CXIV (1929), 144-147.

8. Cfr. la edición de BARRAU DIIHIGO, *Gesta Comitum Barcinonensium* (Barcelona, 1925); el texto copiado está en la p. 43.

9. De esta crónica sólo conocíamos dos manuscritos del siglo XVIII. Hoy, merced a la exquisita amabilidad de don Manuel Nasarre, de Sena, hemos podido compulsar

los folios correspondientes a los reyes aragoneses, que se conservan en su factura original. Tal manuscrito estuvo en la biblioteca de Zurita, permaneció luego en el archivo de la Diputación de Zaragoza y hoy sólo se conocen en su factura original los cuatro folios conservados gracias al celo científico del señor Nasarre.

10. Publ. SERRANO Y SANZ, *Noticias y documentos históricos del condado de Ribagorza, hasta la muerte de Sancho Garcés III* (Madrid, 1912), p. 52-58.

11. Al mismo tiempo que se publicaba la primera parte de estas notas, aparecieron unos comentarios sobre el mismo tema, firmados por Ricardo del Arco. Del Arco utiliza parcialmente alguno de los documentos y textos cronísticos aquí aportados con amplitud. Invitamos al lector a repasar los argumentos que expuso, indicándole que, si bien copia algunas citas bibliográficas defensoras de la muerte de Sancho Ramírez por saetazo, Del Arco sostiene la muerte natural.

12. Publico este testimonio en mi *Colección diplomática*, n.º 26. Allí supuse que Pedro I había otorgado tal donación en mayo, poco antes de comenzar el asedio definitivo de Huesca. El hecho de que el monarca aragonés, unos días antes de reemprender la lucha, pague las lorigas que tenía su padre, me hace suponer la existencia de una creencia supersticiosa relacionada con la muerte de Sancho Ramírez y la escasa protección que le daban unas lorigas todavía no pagadas. No conocemos la vida supersticiosa aragonesa de los siglos XI y XII, pero si hemos de juzgar por la coetánea castellana o posterior de la Corona de Aragón, deberemos aceptar que fué muy intensa.

13. Cfr. MIQUEL DOLÇ, *Llibre de Sant Jordi* (Barcelona, 1952). En las pags. 129 a 140, se publica un extracto, traducido al catalán, del trabajo de Federico Balaguer sobre el culto a San Jorge en Huesca.